RÉPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

## **DECRETO EXENTO Nº 456**

RETIRO, 07 de Febrero de 2012

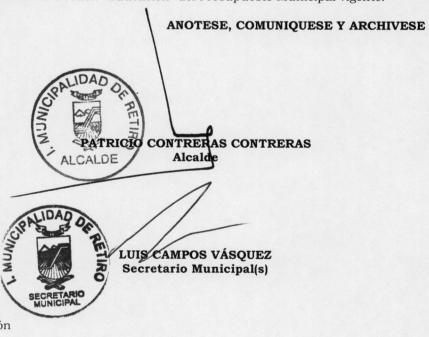
## VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento Nº 2.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 3.- El Ord N°038/044 de Jefe Departamento de Educación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

## DECRETO:

1º Otórguese un aporte de M\$41.000.- (Cuarenta y un millones de pesos), a Departamento Educación Municipal para cubrir déficit producido a la primera quincena mes de Febrero del presente año.-

2º Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.



## DISTRIBUÇION:

- Alcaldia.
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

PCC/LCV/jii